

El Elector

San José,
Costa Rica

Edición
Marzo 2007

PERIÓDICO MENSUAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Magistrado Oscar Fonseca se jubila

• Por casi 8 años fue Presidente del TSE



A partir del pasado 1° de marzo el Magistrado Presidente del TSE, Oscar Fonseca Montoya se acogió a su pensión luego de 35 años de trabajo. Lo sustituye interinamente el Magistrado Luis Antonio Sobrado.



**Antigua Quinta
Comisaría será
el Área de
Servicios
Internos**

Artesanía, Publicaciones y Archivo Central se ubicarán allí.

Pág 3



**TSE otorgará
Premio de
Prensa**

• Participaron medios escritos, radiofónicos y televisivos.

Pág 4

**11 partidos
políticos tienen
derecho a
deuda política**

• TSE espera que el pago se realice en las próximas semanas.

Pág 8

Se jubiló el Magistrado Presidente

Periodista, Giannina Aguilar



El pasado 28 de febrero se devolvió el retrato del Magistrado Fonseca. Esta pintura se exhibe en el Salón de Expresidentes.

A partir del 1º de marzo de este año, el Magistrado Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), don Oscar Fonseca Montoya, se acoge a su

jubilación.

El Magistrado Fonseca tiene casi 8 años de ser el máximo jerarca del ente electoral costarricense y más de 13 años de ocupar una

magistratura. Antes de asumir la magistratura del TSE, desempeñó durante 30 años, varios cargos en el Poder Judicial, los últimos 10 como Juez Superior Penal de San José.

Dentro de experiencia profesional destaca su paso por el Poder Judicial desde 1972 cuando empezó como Agente Judicial. Con el transcurrir de los años fungió como Alcalde Civil, Penal y de Trabajo (Ciudad Colón y Hatillo), Alcalde integrante del Tribunal de Tránsito, Agente Fiscal, Fiscal de Juicio y Sub Jefe y Jefe del Ministerio Público así como Juez Superior Penal de San José de 1981 a 1991. El Magistrado Fonseca también fue profesor de Derecho Penal en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad Autónoma de

Centroamérica.

En su trayectoria como Magistrado del TSE vivió de cerca cuatro elecciones presidenciales (incluyendo una segunda ronda electoral) y dos comicios municipales. Mención aparte merece el escrutinio de febrero del 2006 donde su desempeño pasará a la historia costarricense.

Asimismo, participó como observador internacional en comicios realizados en Bolivia, El Salvador, República Dominicana, Guatemala, Brasil, Panamá, España, Venezuela, Ecuador, México, Argentina y Taiwán.

Junto con sus otros compañeros Magistrados del TSE presentó ante la Asamblea Legislativa un proyecto de Código Electoral remozado desde hace 5 años. No obstante, todavía no ha sido

aprobado.

En una entrevista concedida al Diario Extra, el Magistrado Fonseca estimó que uno de los mayores logros para la institución fue la puesta en vigencia del Recurso de Amparo Electoral mientras que en materia civil la cédula digitalizada marcó una nueva era en la seguridad del documento de identidad.

Como Presidente del TSE y, en razón de su mayor antigüedad en el cargo, se designó temporalmente al Magistrado Luis Antonio Sobrado González. De igual forma y, durante el periodo que ocupe la Corte Suprema de Justicia para nombrar otro Magistrado propietario, desempeñará ese cargo en forma interina la Magistrada suplente Zetty Bou Valverde.

VESBREVESBREVESBREVESBREVES



Jóvenes contra el abstencionismo



Recientemente representantes de la Fundación Omar Dengo, educadores y estudiantes de secundaria se congregaron en el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Esto con ocasión de lo convenido en el proyecto "Desarrollo de capacidades ciudadanas en estudiantes de secundaria". El organismo electoral participa como organización colaboradora de implementación, junto con el Ministerio de Educación Pública (MEP) y UNICEF de Costa Rica.

El proyecto busca la estimulación de adolescentes y jóvenes en procesos democráticos, mediante una propuesta educativa enriquecida en educación cívica, gobiernos estudiantiles, derechos humanos, democracia y paz.

Dentro de los objetivos

se plantea la aplicación experimental de la propuesta en cuatro colegios participantes del Programa de Innovación Educativa de zona rural y urbana con profesores y estudiantes de 2º y 4º nivel.

Esta propuesta tiene una duración total de dos años (noviembre 2006-octubre 2008). La organización ejecutante es la Fundación Omar Dengo, la administradora de los fondos es el PNUD de Costa Rica y los entes colaboradores son el MEP, TSE y UNICEF.

Revista electrónica del TSE cumple un año

El pasado 12 de enero apareció el tercer número de la Revista de Derecho Electoral. Con esto se cumple un año de la creación de esta publicación electrónica lo que permitirá su postulación al



prestigioso Catálogo de Latindex o Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

Con sólo ingresar a la página www.tse.go.cr, se puede acceder a la mencionada revista cuyo contenido incluye artículos de analistas extranjeros y nacionales. En ese sentido, figuran el Magistrado Carlos Urriutú, Presidente de la Corte Electoral de Uruguay y el Dr. Bruce Wilson, Profesor asociado de Ciencias Políticas de la Universidad Central de Florida. Asimismo, destacan los aportes de los Magistrados Oscar Fonseca (Presidente del TSE) y Luis Antonio Sobrado.

En esta entrega destaca un análisis de las elecciones presidenciales y legislativas del 2006 así como un estudio sobre la distribución de escaños en los comicios diputadiles. Asimismo, el diputado Fernando Sánchez, diserta sobre la creación del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), cuya creación como órgano desconcentrado del TSE, ya fuera aprobado en la Comisión de la Asamblea Legislativa.

Esta publicación electrónica es iniciativa de la Comisión de Asuntos Académicos del TSE y tiene dos ediciones al año.

Magistrada Zamora en Honduras

La Magistrada Eugenia Zamora Chavarría participó en los primeros días de marzo en el Seminario denominado "Financiamiento de la política". Esta actividad realizada en Honduras se realizó en el marco del proyecto regional Partidos políticos de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

Contador del TSE asesoró a guatemaltecos

Del 19 al 23 de febrero Gilberto Gómez, Contador institucional, visitó el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala con el propósito de asesorar en materia de auditoría interna e inspección electoral. Esta acción se enmarca dentro del marco de cooperación horizontal de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de Tikal).

Los guatemaltecos tendrán elecciones presidenciales en el 2008. El Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) promovieron la asesoría.

Reeligen a Magistrado Sobrado

El pasado 5 de febrero la Corte Suprema de Justicia reeligió al Magistrado Luis Antonio Sobrado González por nuevo periodo de 6 años. El jerarca rindió un amplio informe acerca de la labor desplegada en el ejercicio de su cargo.

El Elector es un periódico interno, informativo y mensual del TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, editado y producido por la Oficina de Comunicación y Protocolo (acuerdo tomado en Sesión N° 79-2000, del 09 de noviembre de 2000). Usted puede enviarnos sus contribuciones, sugerencias o comentarios directamente a la Oficina de Comunicación y Protocolo, ubicada en el segundo piso del edificio central o a través de los correos electrónicos gagular@tse.go.cr, csolano@tse.go.cr. Recuerde que los artículos deben tener necesariamente una extensión máxima de una cuartilla y media y presentarse en versión escrita y digital a más tardar en la

primera semana de cada mes. El Elector no acepta necesariamente como suyas las opiniones expresadas en las páginas de opinión.

CRÉDITOS: Coordinadora General: Javier Matamoros Guivara. (jmatamoros@tse.go.cr). Periodistas: Giannina Aguilar Sanín (gaguilar@tse.go.cr) y Cedric Solano Ibarra (csolano@tse.go.cr). Fotografías: Cedric Solano Ibarra (csolano@tse.go.cr) Contraportada: Alex González (agonzalez@tse.go.cr)

Diseño y diagramación El Elector: B COMUNICA PUBLICIDAD / 253-6306

TSE entrega credenciales a alcaldes electos

Periodista, Giannina Aguilar

Solamente 4 de los 81 alcaldes electos en todo el país no acudieron el pasado 31 de enero a retirar su respectiva credencial en el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Los Magistrados entregaron en este acto las credenciales de los alcaldes propietarios y de los dos suplentes de cada cantón.

"Es una ceremonia sencilla pero significativa, en vista de la importancia histórica del acto, por ser la segunda ocasión en que el TSE hace entrega a los alcaldes de sus credenciales", manifiesta Alejandro Bermúdez, Secretario del TSE en una entrevista concedida al periódico La Prensa Libre.

Las credenciales -en el criterio de Bermúdez- son un recordatorio a los alcaldes electos de la magnitud del cargo que desempeñarán durante cuatro años.

La preparación de las artes finales de las credenciales se realizó en la Oficina de Comunicación y Protocolo, mientras que su impresión se contrató externamente. Una credencial tiene la apariencia de un diploma donde consta el nombre del alcalde, la municipalidad

donde se desempeñará y las firmas de los Magistrados y del Secretario del TSE.

En el acto protocolario, el Magistrado Presidente Oscar Fonseca Montoya enumeró las características que debe tener un alcalde o una alcaldesa, destacando la necesidad de que sea una persona con gran capacidad negociadora y pueda sostener un diálogo sincero y permanente con los miembros del Concejo Municipal. Además, considera urgente una reforma profunda y sustancial de todo el régimen municipal.

"Esa gran reforma debería convertir el régimen municipal en el motor auxiliar más importante para el desarrollo del país; es un régimen que, en mi opinión, está sub-utilizado, porque puede hacer muchísimo más por su pueblo y aún por el país como un todo, si asume el liderazgo que le corresponde, incluso con el marco legal existente. Se debe asumir un liderazgo nacional, sin esperar a que el gobierno central lo haga todo, aún las cosas que por naturaleza le corresponde a la municipalidad, como órgano autónomo creado por la propia



Alcaldes de todo el país recibieron su respectiva credencial de manos de los Magistrados del TSE. En la gráfica se observa a Horacio Alvarado, Alcalde de Belén.

Constitución Política, la cual le hace un encargo puntual y muy importante: La administración de los intereses y servicios locales

en cada cantón", expone el Magistrado Fonseca. Las credenciales de los concejales de distrito, los

concejales municipales de distrito e intendentes electos fueron enviadas por correo.

Artesanía pasará al Área de Servicios Internos

Periodista, Cedric Solano

Además Publicaciones y el Archivo Central los acompañará

En los próximos meses podremos ver el sueño hecho realidad de muchos funcionarios del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) que deseaban tener un mayor espacio físico y mejores condiciones de infraestructura. Ese es el caso de los compañeros de Artesanías, Publicaciones y del Archivo Central que pasarán a utilizar el Área de Servicios Internos.

Dicha área está ubicada en la casona de la antigua Quinta Comisaría y su nombre obedece al hecho de que allí no se atenderá público, sino que es para servicios internos de la institución.

El edificio donde estará el Área de Servicios Internos es de 3 niveles; en la primera planta ya se pulieron los pisos, se cambió toda la instalación eléctrica y se arreglaron las baterías de los servicios sanitarios. La segunda planta se pintó y se está cambiando la instalación eléctrica, para posteriormente pasar a la tercera planta.

Además, se restauró y pintó

la fachada de la casona con mucho cuidado ya que es Patrimonio Nacional. Esa labor se hizo en común acuerdo con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

En ese espacio se planea la construcción de 3 edificios, que por su costo se levantarán a largo plazo a menos que se consiga financiamiento externo.

Según Fernando Viquez, director ejecutivo de la institución, comentó que de momento se le dará espacio al Archivo Central. "Hay una urgencia por traerlos la Unidad de Construcciones (Artesanías) y encuademación, dependencias que están ubicadas en el edificio viejo del TSE, en condiciones deplorables", indicó.

Para los trabajos de acondicionamiento se utilizaron cerca de 30 millones de colones.

"En un principio se habían destinado 100 millones de colones para dicha remodelación, pero como la construcción de la Regional de Cartago se ha atrasado, se tuvieron que destinar recursos de ahí para terminar de construirla", informó Viquez.



Sobre el otrora Paseo de las Damas se ubica el antiguo edificio de la Quinta Comisaría. Hoy pasa por una intensa etapa de remodelación a cargo de su nuevo propietario.

Construirán complejo electoral en esa área

El espacio que albergaba a la Unidad de Servicios Internos del TSE, se tiene planeado construir de 3 millones de dólares. Una de las posibilidades de trasladar los archivos a ese nuevo edificio sería ampliar el DTIC que viene requiriendo mayor espacio, además de otras oficinas en el subsuelo.

Otro edificio a construir es el de Servicios Generales donde se unificarían todos los talleres que tienen, también contaría con las oficinas administrativas, Construcción, Mantenimiento y Encuademación que todavía está

total de 5500 metros cuadrados, y tendría un costo aproximado de 3 millones de dólares. Una de las posibilidades de trasladar los archivos a ese nuevo edificio sería ampliar el DTIC que viene requiriendo mayor espacio, además de otras oficinas en el subsuelo.

en el viejo edificio, el archivo viejo de fotografías. En la propuesta de construcción están 2 mil metros cuadrados, con un costo aproximado de 1 millón 100 mil dólares y sería de dos plantas. Y el tercer edificio que se construiría ahí sería el de la Proveeduría, el área destinada sería de 2500 metros cuadrados y se ocuparía 1 millón 375 mil dólares y sería de 2 a 3 pisos. Ahí se unificaría el almacenamiento de materiales menores, la parte administrativa, entre otros.

TSE evaluará abstencionismo de Elecciones Municipales

Periodista, Giannina Aguilar

Para cada proceso electoral el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) no sólo contabiliza los votos emitidos sino que, también detalla cuántas personas no votaron, sus rangos de edad, domicilio y escolaridad. Esos datos constituyen la base para posteriores análisis de abstencionismo por parte de la Universidad de Costa Rica y por el Estado de la Nación. Además, forman parte de la publicación interna denominada Estadísticas del Sufragio.

La Contraloría Electoral es la responsable de esta labor que, según lo explica Jaime Madriz, jefe de esa oficina, contempla tres etapas: la primera es la verificación manual de los



Un grupo de funcionarios se encargaron de incorporar en una base de datos diseñada para ese fin el dato de las personas que votaron en los comicios municipales.

padrones; sigue la captura de datos y posteriormente la entrega de los datos a la Unidad de Estadística.

Durante el mes de enero se cotejaron todos los padrones electorales utilizados en los comicios de diciembre pasado. Pasada esa etapa se incorporaban los resultados en una base de datos diseñada por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC); allí se digitaba el número de cédula correspondiente para poder filtrar los datos por edad, sexo, residencia, entre otras calidades. Finalmente se trasladó la base a Estadística para su correspondiente estudio. Madriz estima que aproximadamente en

abril estarán pasando por esta etapa.

Esta labor se realiza desde 1990 y, una vez que terminen la incorporación de los datos de abstencionismo correspondientes a las Elecciones Municipales, la Contraloría Electoral continuará con la misma labor pero con comicios anteriores. Cabe destacar que, el TSE mantiene bajo custodia todos los padrones electorales desde 1986. Antes de ese año estos documentos eran cremados. En la actualidad los padrones se conservan almacenados en las instalaciones del TSE bajo el rango de material de seguridad.

Porcentajes de abstencionismo / Elecciones Presidenciales 1953-2006

1953	1958	1962	1966	1970	1974	1978	1982	1986	1990	1994	1998	2002	2006
32,8	35,3	19,1	18,6	16,7	20,1	18,8	21,4	18,2	18,2	18,9	30	31,2	34,8

Jurado analiza trabajos participantes en concurso periodístico del TSE

Periodista, Giannina Aguilar

El pasado 5 de marzo se cerró la recepción de trabajos periodísticos que optaron por el premio "Construyendo Democracia: Promoción de la Participación Electoral". El Jurado Calificador tendrá tiempo hasta el próximo 5 de mayo para anunciar los ganadores. La entrega de los premios se hará un mes después de ese pronunciamiento en el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Con el propósito de enfrentar el abstencionismo y fortalecer la participación de los ciudadanos en el quehacer democrático a través de la información difundida en los medios de comunicación nacionales, el TSE creó el 17 de agosto del 2006 este premio. Junto con el ente electoral participan como co-auspiciantes el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la Fundación Konrad Adenauer, el Colegio de Periodistas de Costa Rica y el Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización Costa Rica-Unión Europea (FOMUDE).

Las categorías a evaluar incluyen artículos publicados en

medios escritos y digitales (de carácter informativo, de opinión y fotografía), informaciones y programas de opinión difundidos en radio, noticias, documentales o cortos televisivos y publicaciones en prensa rural o comunitaria. Estos trabajos debieron ser difundidos entre el 1º de agosto del 2006 y el 5 de febrero de este año.

El Jurado Calificador fue nombrado por los Magistrados del TSE y, por la naturaleza de sus funciones, sus nombres se divulgarán hasta que emitan su fallo. Estas personas deberán evaluar elementos como la cobertura periodística, la calidad en el tratamiento, la redacción, la pertinencia social de la información, la profundidad de la investigación y el buen uso de las fuentes. El trabajo de este Jurado es ad honorem y sus decisiones son motivadas e inapelables.

La declaratoria de los trabajos ganadores podrá ser individual, grupal (cuando el trabajo premiado haya sido realizado por dos o más periodistas) o desierto cuando el Jurado Calificador determine que ninguno de los trabajos presentados ameritan el



Los ganadores del primer lugar en cada categoría recibirán una estatuilla en bronce alegórica al Epítome del Vuelo.

reconocimiento.

El primer lugar de cada categoría recibirá por parte del TSE una mención honorífica y

una estatuilla réplica del Epítome del Vuelo (escultura ubicada en la esquina noreste de la Sede Central del TSE). Las instituciones

co-auspiciantes entregarán reconocimientos económicos y piezas artísticas.

Escrutinio transcurrió con absoluta normalidad

Periodista, Giannina Aguilar

A diferencia de febrero del año pasado, el escrutinio de las Elecciones Municipales careció de la atención nacional generada para los comicios presidenciales. En esta oportunidad de los medios de comunicación, ni conferencias de prensa ni manifestaciones por parte de ningún candidato. Sin embargo, y tal como ha ocurrido siempre, se presentaron situaciones similares a las presentadas meses atrás, como la ausencia de padrón registro o disparidades entre papeletas sobrantes y personas que no votaron.

En febrero del 2006 solamente el Partido Acción Ciudadana (PAC) solicitó la impugnación de 681 juntas receptoras de votos. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) rechazó la totalidad de las demandas por haberse presentado en forma extemporánea, por falta de elementos probatorios, porque la ausencia del Padrón Registro o la certificación no es causal de nulidad en la legislación electoral y por la desestimación de alegatos contra la Fiscalización del Escrutinio y contra el Reglamento de Integración Extraordinaria



El escrutinio de los comicios municipales duró tan sólo 14 días.

e Instalación de las Juntas Receptoras de Votos.

En el escrutinio de los comicios municipales solamente se presentaron 6 consultas concernientes a la revisión e impugnación de varias juntas receptoras de votos, apelaciones,

solicitud de declaratorias de votos nulos e impugnaciones a Declaratorias de Alcaldes. Todas fueron rechazadas; sólo un caso se remitió a la Inspección Electoral.

Jaime Madriz, Encargado del Programa de Escrutinio,

informa que en este escrutinio se involucraron 87 funcionarios trabajando durante 14 días hábiles (finalizó el 21 de diciembre) en jornadas que iban de 8 a.m a 5 p.m. Los funcionarios dedicados a labores posteriores de respaldo tenían que prolongar sus horas de trabajo.

Por otra parte, Madriz añade que dentro de las novedades de este escrutinio destaca la forma de empacar las papeletas que, en su criterio, facilitó a los miembros

de mesa el cierre de las juntas receptoras de votos. Además, en esta ocasión el TSE contó con dos máquinas contadoras de papel (una de ellas fue prestada por la Imprenta Nacional) que hizo más rápido el conteo de papeletas sobrantes.

Cabe destacar que al igual que en febrero, los resultados del escrutinio se colocaban en la página web del TSE para información de los usuarios.

Escrutinio en breve...

- Se escrutaron 4852 Juntas Receptoras de Votos en 14 días hábiles.

- El Magistrado suplente Ovelio Rodríguez y su equipo de trabajo escrutaron 1253 Juntas, manteniendo la delantera durante el escrutinio.

- Sólo hubo 6 consultas interpuestas por los partidos políticos.

- Se acreditaron 225 fiscales. El partido con mayor cantidad de fiscales fue Liberación Nacional con 98 contrapuesto a la agrupación que sólo acreditó un fiscal que fue Alajuelita Nueva.

- Los Partidos Nacionales que acreditaron fiscales fueron Acción Ciudadana, Liberación Nacional, Integración Nacional, Movimiento Libertario, Renovación Costarricense, Unidad Social Cristiana, Unión Nacional y Unión para el Cambio.

- A escala provincial el único partido con fiscales acreditados fue el Guanacaste Independiente.

- Los partidos a escala cantonal con fiscales acreditados fueron Acción Cantonal Siquirres Independiente, Alajuelita Nueva, Humanista de Montes de Oca, Integración Barbafeña, Solidaridad Ramonense y Yunta Progresista Escazucofeña.

Finaliza contrato de reciclaje

TSE inicia la preparación del material de últimos comicios

Periodista, Giannina Aguilar



Jaime Madriz, Contralor Electoral, supervisa siempre de cerca el proceso de reciclaje.

Más de 88 toneladas de material electoral fueron recicladas en noviembre del año pasado por la empresa Kimberly-Clark. A cambio, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recibió jabones, toallas y papel higiénico

valorados en más de 3 millones de colones.

Lo reciclado correspondía a material usado en diciembre del 2002, documentación recibida por los partidos políticos para la liquidación de gastos

1998-2002 y formularios que ya no se utilizaban. El Código Electoral establece que el TSE podrá disponer de ese material discrecionalmente, una vez que se haya efectuado la declaración respectiva.

Jaime Madriz, Contralor Electoral y fiscalizador del proceso, informa que el reciclaje inició el 27 de noviembre del año pasado en las instalaciones de la empresa contratada (ubicada en San Antonio de Belén). Allí se definió un rol de vigilancia del procedimiento, de modo que siempre estuviera presente al menos un funcionario del TSE.

La entrega del material requerido por la Proveduría Institucional se hizo el 31 de enero de este año conforme con los términos contractuales.

El TSE entregó a la empresa recicladora poco más de 60 toneladas de papel mezclado de

color y 28 toneladas de papel blanco impreso. El detalle de los productos permutados se pueden apreciar en el cuadro adjunto.

Por otra parte, en febrero pasado la Contraloría Electoral inició la preparación del material de las elecciones de diciembre con el fin de reducirlo entre setiembre y octubre de este año. En esa preparación deben eliminar grapas, papel carbón y engomados; las certificaciones, telegramas, padrones y boletas de escrutinio no se reciclan.

Madriz estima que en esta ocasión se podrían reciclar entre 45 y 50 toneladas de material.

Material recibido por el reciclaje

Artículo	Valor en colones	Unidades	Monto total en colones
Jabón Sanifresh Lotion	1882	588	1.106.616
Jabón Sanifresh Antiséptico	2898	12	34.776
Papel toalla	377	408	153.816
Papel higiénico	111	7774	862.914
Papel Jumbo Roll	1347	696	937.512
Total			3.095.634

Elecciones Municipales en cifras

Periodista. Giannina Aguilar

• En las Elecciones Municipales se eligieron 4951 cargos.

• Acudieron a las urnas 620614 electores.

• El porcentaje de abstencionismo fue del 76,2 %.

• La población con menor

• Participaron 45 partidos políticos.

• Hubo 15917 candidatos.

• Del total de candidaturas inscritas, el 51,7% corresponde a mujeres. Es decir, 8240 candidatas.

• 45 mujeres participaron como candidatas para cargos propietarios mientras que 384 buscaban suplencias.

• El Padrón Electoral alcanzó los 2.603.770 ciudadanos.

• 1.300.955 hombres y 1.302.815 mujeres estaban habilitados para votar.

• Aparecieron empadronados 53.157 nuevos electores.

• La provincia de San José tuvo la mayor cantidad de electores con el 36,58%, seguido de Alajuela con un 18,32% y Cartago con 11,59%.

• El cantón con más electores es San José con 223 838 mientras que el cantón con menos cantidad de electores es San Mateo de Alajuela con 3542 electores.

• En estas elecciones el TSE habilitó 4852 Juntas Receptoras de Votos ubicadas en 1952 distritos electorales.

• Para atender estos comicios se imprimieron 2.606.770 papeletas para Alcalde, 2.603.770 para Síndico y Concejales y 27.134 para elegir Intendentes.

• Hubo 1966 centros de votación: 1860 escuelas, 44 colegios, 31 hogares de ancianos, 17 centros penitenciarios y 6 salones comunales.

• En estos comicios municipales estaban empadronados 5450 privados de libertad, 1634 adultos mayores y 24.397 indígenas.

• Participaron 9829 auxiliares electorales en todo el país.

• Más de 31909 fiscales vigilaron el proceso.

• Por primera vez se utilizó la planilla Braille. En total se enviaron 9704 plantillas.

• Un 84% de todas las candidaturas se inscribieron vía Internet. Esta fue una de las modalidades de este proceso.

• El partido político que inscribió candidaturas de alcalde en todos los cantones del país fue Liberación Nacional.

• La campaña publicitaria que motiva a los ciudadanos a ejercer el voto tuvo un costo de 9 millones de colones (producción) y 42 millones de colones en difusión.

• Para estas elecciones el TSE autorizó a los partidos políticos para que realizaran 45 plazas públicas, 46 desfiles y 40 mítines.

• Participaron aproximadamente 80 observadores internacionales.



Para las Elecciones Municipales el padrón ascendía a 2.603 770 ciudadanos, pero sólo acudieron a las urnas 620614 ciudadanos.

Experiencias electorales

“No todo es color de rosa”

Periodista. Cedric Solano

Ese es un viejo refrán utilizado para expresar cuando las cosas no salen del todo bien, tales fueron los casos de los compañeros del Registro Civil, Karina Rojas y Carlos Valerín, que en las pasadas elecciones municipales pasaron dos experiencias inolvidables en sus vidas.

A continuación les narramos las dos experiencias vividas por nuestros compañeros recogiendo el material electoral, una en Namaldí de Chirripó de Turrialba y el otro en Río Montaña de Gamalotal de Nicoya.

“A ese indio le debo la vida”
Todo empezó al medio día del 3 de diciembre (día de las elecciones municipales) cuando salieron de la institución a recoger el material electoral de varios lugares de Matina y Siquirres.

A Karina Rojas la dejaron en la escuela de Namaldí, pueblo indígena que pertenece a Chirripó, a eso las 5 de la tarde,

supuestamente llegaban por ella a las 8 de la noche. A eso de las 10 y 30 de la noche, viendo que no llegaban a recogerla, salió con el único indio que se quedó acompañándola, a buscar ayuda, ya que en la montaña entraba la señal del teléfono celular.

Llovía mucho y el río que quedaba por la escuela, estaba crecido. Hubo una parte en la que entró la señal del celular y “llamé al TSE pero nadie contestaba”, entonces habló al 911 donde solicitó ayuda.

Al regreso, cuando iba a cruzar nuevamente el río, el agua bajaba con mucha fuerza, le llegaba por las rodillas y las piedras estaban muy resbalosas, “cuando pasé la segunda piedra me resbalé, ahí fue cuando el indio me tomó el brazo y me sacó del agua. Yo no sé nadar, si él no me hubiera agarrado del brazo, tal vez no estaría contando esta experiencia”, comentó Karina.

Faltando 20 minutos para la una de la mañana, llegó el carro del TSE a recogerla. Al parecer, el atraso se debió a las condiciones climáticas que imperaron ese día en la zona, lo que retrasó la recolección de material en otras Juntas. De camino se toparon a la Policía que iba por la funcionaria.

“Estar en una montaña sola, donde no conozco a nadie, en la oscuridad y el teléfono sin señal, sentí que ese día volví a nacer”, concluyó Karina.

Por último, llegaron al hotel a eso de las 2 de la mañana y ya estaba cerrado, tuvieron que buscar otro para terminar de pasar la noche.

“Quiero regresar en las próximas elecciones”

El pasado sábado 2 de diciembre, Carlos Valerín, funcionario que iba a laborar como Auxiliar Electoral, inició su partida para llegar a

la escuela de Río Montaña de Gamalotal de Nicoya. Contaba con la colaboración de la Fuerza Pública de Nicoya quienes lo iban a trasladar al lejano pueblo.

Durante su trayecto, lo acompañaban 3 oficiales. A eso de las 2 y 30 de la tarde, llegado un momento de la travesía, pasaron un río y empezaron a subir una cuesta, “se nos apagó la patrulla, se fue para atrás como 5 metros, pegamos contra un paredón, se fue de lado y nos volcamos”, narró Valerín.

El funcionario se cortó el codo con los vidrios de las ventanas, sufrió golpes en su hombro derecho y cabeza, hasta le salió sangre por la nariz. Además se le quebraron los anteojos, lo que le ocasionó muchos problemas ya que él es miope (de cerca ve bien, pero de largo no).

Los oficiales también salieron golpeados. A la patrulla se le despedazaron las sirenas, el

techo del vehículo se hundió, se le quebraron los ventanales y se empezó a derramar gasolina.

Aún así, al compañero lo encaminó una señora que iba pasando por ahí hasta el pueblo. Durante el trayecto el compañero se dio cuenta que la señora era familia de los miembros de mesa. Al llegar a la escuela solamente había una casa en frente abandonada y una plaza de fútbol.

“Me dio mucho miedo porque nunca había visto algo así, parecía un pueblo fantasma, me hospedé en la casa de un sobrino de la señora (kilómetro y medio de la escuela) donde cocinaban con leña”, comentó Valdrián, quien a pesar de su experiencia desea regresar a ese lugar porque hay un río donde se pescan camarones jumbo, hay congos y porque le gustó la vida aislada en la que viven los habitantes de ese pueblo.

72 hombres y 9 mujeres estarán a cargo de las 81 municipalidades del país

Periodista, Cedric Solano

•Liberación Nacional obtuvo 59 alcaldías

El pasado lunes 5 de febrero, tomarán posesión los 81 alcaldes electos en las Elecciones Municipales, celebradas el 3 de diciembre del año pasado. 9 mujeres y 72 hombres tendrán la responsabilidad de administrar, vigilar la organización y funcionamiento, de cada uno de los cabildos.

El partido Liberación Nacional fue el partido que mayor cantidad de alcaldes obtuvo con 59, de los cuales 53 son hombres y 6 son mujeres. Seguidamente aparece el partido Unidad Social Cristiana con 11 alcaldías, donde 9 son hombres y 2 son mujeres.

También, el partido Acción Ciudadana ganó 5 cabildos, los cuales 4 son hombres y una mujer. Además, los partidos Movimiento Libertario, Unión Nacional, Unión para el Cambio, Curidabat Siglo XXI, Organización Laborista de Aguirre y Acción Cantonal Siquirres Independiente obtuvieron un alcalde cada uno.

De las 20 plazas de alcaldes que se disputaron en la provincia de San José, el partido Liberación Nacional obtuvo 14, Acción Ciudadana 2, Unidad Social Cristiana 2, Unión para el Cambio y Curidabat Siglo XXI, uno cada partido.

Por su parte, en Alajuela, Liberación Nacional ganó 12 alcaldías, mientras que el partido Unidad Social Cristiana obtuvo 3. La provincia de Cartago, de los 8 puestos en disputa, Liberación Nacional ganó 6 cabildos, el Movimiento Libertario y Acción Ciudadana con uno respectivamente.

En Heredia, Liberación Nacional se dejó 6 alcaldías, mientras que Acción Ciudadana y Unidad Social Cristiana ganaron 2 municipalidades cada uno. Guanacaste fue otra de las provincias donde Liberación obtuvo más alcaldías con 9, solamente los partidos Unidad Social Cristiana y Unión Nacional ganaron un cabildo.

Para la provincia de Puntarenas, de los 11 puestos en disputa, Liberación Nacional ganó 8, seguido por la Unidad Social Cristiana con 2 y el partido Organización Laborista de Aguirre con 1.

Finalmente, en Limón, el partido Liberación Nacional ganó en 4 municipalidades, mientras que la Unidad Social Cristiana y Acción Cantonal Siquirres Independiente con una alcaldía cada uno.

Alcaldes reelectos
Esta es la segunda vez que se eligen popularmente los alcaldes, por lo cual, en 25 de las 81 municipalidades del país, hay alcaldes que tendrán un periodo



Los alcaldes electos en diciembre pasado recibieron su credencial el pasado 31 de enero en el Auditorio del TSE.

de 8 años y no 4 como lo estipula el Código Municipal, esto porque fueron electos nuevamente por el pueblo.

De ellos, 13 hombres y 2 mujeres pertenecen a Liberación Nacional, 6 hombres y 2 mujeres son de la Unidad Social Cristiana, uno de Unión Nacional y uno del Movimiento Libertario.

Los cantones que repiten Alcalde son Cantón Central de San José, Escazú, Aserrí, Acosta, Pérez Zeledón, San Mateo, Atenas, San Carlos, Valverde Vega, Upala, Los Chiles, Paraiso, Jiménez, Alvarado,

San Isidro, San Pablo, Sarapiquí, Cañas, Tilarán, Nandayure, Hojanca, Esparza, Montes de Oro, Talamanca y Guácimo.

Todos los alcaldes reelectos se eligieron con el mismo partido que los llevó a la silla municipal en el 2002, solamente en los cantones de Paraiso y Nandayure no se dieron esas situaciones.

En el cantón de Paraiso, el alcalde Marvin Solano quedó electo en el 2002 por medio del partido Auténtico Paraisiense, mientras que para el periodo 2007-2011, quedó electo por

medio del partido Movimiento Libertario.

Y en el cantón de Nandayure, el alcalde Luis Gerardo Rodríguez Quesada, había quedado electo en el 2002, por medio del partido Guanacaste Independiente, y ahora quedó electo por medio del partido Unión Nacional.

Hubo 27 alcaldes que también pensaban reelegirse, pero el pueblo no lo quiso así.

Este nuevo periodo que inicia el próximo 5 de febrero, finalizará el viernes 4 de febrero del 2011.

Emisión de Declaratorias de Elección Municipal

Periodista, Cedric Solano

De los 22 programas electorales que componen la Elección Municipal, éste es el último programa del proceso electoral en finalizar sus labores, ya que tienen que definir las personas que quedaron electas en cada uno de los 4951 puestos que estuvieron en disputa este 3 de diciembre.

El encargado del programa es Alejandro Bermúdez, Secretario del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), quien al lado de un grupo de aproximadamente 20 funcionarios, se encargaron de dar a conocer las personas que, a partir del lunes 5 de febrero del 2007, ocupan un cargo en alguna de las 81 municipalidades del país.

Este programa es interdisciplinario y cuenta entre otras personas con el concurso de Wendy González Araya, abogada, Eladio Ramírez Campos, profesional en estadística, Kenneth Bogantes Gómez,

profesional en informática, Gustavo Morales González, Elida Vargas Marín y Marielos Villegas Salas, funcionarios especialistas en declaratorias de elección.

La finalidad del programa fue preparar la base que servirá para emitir las declaratorias de elección de quienes integrarán el órgano para el cual se efectuó la votación, siguiendo instrucciones de los Magistrados del TSE.

De ellos dependía la elaboración correcta de las 7 resoluciones para Alcaldes (una por provincia), 81 para Síndicos y Concejales de distrito (una por cantón) y una para Intendentes y Concejales Municipales de Distrito.

En esta ocasión contaron con el Sistema de Asignación de Puestos (que se utilizará por primera vez), donde se tomaban los datos válidos que se generaron en el escrutinio para asignar las plazas según el tipo de elección, y así, poder designar a los candidatos electos.

Aquí, la revisión de las personas que obtuvieron un puesto fue fundamental, por ejemplo, la resolución de Síndicos y Concejales de Distrito fue de mayor cuidado, por la gran cantidad de nombres que se eligieron en esos cargos, y porque su resultado se obtuvo por cociente y subcociente. Los Alcaldes, Síndicos e Intendentes, se eligieron por mayoría relativa.

Como primer paso, el programa recibía los resultados físicos de los datos emanados en el escrutinio sobre la elección.

Posteriormente, el sistema empezaba asignar plazas por cociente, sub cociente y mayoría relativa, para luego designar el nombre del candidato electo.

Seguidamente, se verificaba que las plazas y las personas electas sean las correctas para, posteriormente, redactar las diferentes resoluciones, donde, la señora y señores Magistrados, revisaron y firmaron las respectivas resoluciones.

Una vez finalizada la resolución, se notificó a los partidos políticos y a las personas electas el resultado de dicha elección. Estas notificaciones debían entregarse antes de la toma de posesión de

cada uno de los puestos (5 de febrero de 2007).

Por último, el Programa se encargó de revisar las credenciales antes de entregárselas a las personas electas.



El programa de Declaratorias tenía que definir las personas que quedaron electas en cada uno de los 4951 puestos que estuvieron en disputa en diciembre del año pasado.

TSE ha pagado a un 98% de auxiliares electorales

Periodista. Cedric Solano

Califican de muy buena la labor realizada por los auxiliares

El programa de Auxiliares Electorales está finiquitando la totalidad de los pagos a los 9.829 funcionarios que trabajaron en las Elecciones Municipales, realizadas el pasado 3 de diciembre del 2006.

Poco menos de 200 personas son las que no se les ha pagado los 30 mil colones correspondientes a la labor realizada el día de las elecciones.

Según Elizabeth Quirós, encargada del programa Auxiliares Electorales, el retraso en el pago de estas personas obedece a varias razones: porque las cuentas clientes venían malias o estaban cerradas, el número de cuenta no correspondía al número de cédula de la persona, la cuenta que mandaban eran en dólares, o le enviaban por fax y salía borrosa o no mandaban las bitácoras, entre otros.

"A todos se les va a pagar, pero eso depende mucho del interés que demuestre cada una de esas personas en llamar para saber porque no se le ha cancelado, esto porque -en muchos casos- no tenemos forma de localizarlos", agregó.

Tres semanas después de

haberse realizado las elecciones, ya se les había pagado a poco más de 6 mil auxiliares. Los pagos se realizaron el 11 y 21 de diciembre. Al resto se les pagó -en su mayoría- en las semanas de enero y febrero.

Para Quirós, la labor realizada por los auxiliares fue muy buena, ya que hubo mesas de votación donde no hubo ni un solo miembro de mesa, razón por la cual el auxiliar tuvo que realizar esa labor.

Con la utilización de esta figura, el TSE se garantizó la apertura de todas las 4852 Juntas Receptoras de Votos el día de las elecciones. En los lugares donde no se pudo conseguir gente para que fuera auxiliar electoral, se enviaron funcionarios del organismo electoral.

El programa ya tiene un manual de procedimientos y va a dejar listo un plan de gestión donde solicitarán suficientes recursos además piensan dividir el país en zonas. También pedirán más ayuda a las oficinas regionales y lucharán por que el programa inicie un año antes de cada proceso electoral y no 6 meses antes, como se trabajó en las pasadas elecciones municipales.

En las próximas semanas realizarán la evaluación del programa para encontrar virtudes y defectos del mismo.



Alededor de 9829 personas trabajaron como auxiliares electorales en diciembre pasado. La mayoría recibió su pago a tiempo; sólo 200 tuvieron algunos inconvenientes que el TSE ya solventó

Función del Auxiliar Electoral

Su labor básica era de participar activamente como asesor de los miembros de mesa o, en ausencia de éstos, como integrante de la propia Junta Receptora de Votos

Partidos políticos recibirán plata de la deuda

Periodista. Cedric Solano

Guanacaste independiente renunció a ese dinero

Debido a que faltan liquidaciones finales por entregar de parte de la Contraloría General de la República (CGR) ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), todavía los partidos políticos no han podido retirar el dinero correspondiente a la Deuda Política.

11 partidos fueron los que obtuvieron el derecho de repartirse 14 mil millones de colones en las pasadas Elecciones Presidenciales, celebradas el 5 de febrero del 2006. ver cuadro aparte

De esas agrupaciones, solamente Guanacaste Independiente renunció a ese derecho de obtener financiamiento por parte del estado, ya que va en contra de sus principios, dejando de percibir cerca de 24 millones de colones, dinero que se quedará en las arcas de la

Tesorería Nacional.

Recientemente, el TSE ordenó a la Tesorería Nacional girar al partido Renovación Costarricense la suma de 178 millones 295 mil colones a título de contribución estatal, por su participación en el proceso electoral 2002-2006. Este ha sido -por el momento- el único partido que se le ha girado ese dinero.

El hecho de que haya pasado más de un año en pagar ese dinero a los partidos políticos, se debe a la forma en que se presentó la documentación -por parte de las agrupaciones políticas ante el ente Contralor-, además, que se triplicó el monto de la Deuda con respecto al año 2002 (cerca de 5 mil millones de colones) aumentándose la cantidad de documentación por revisar, y que aumentó la cantidad de partidos a tener ese derecho.

Una vez que la CGR tiene el informe final de la liquidación de los gastos se lo pasa al TSE, quien lo da a conocer a las agrupaciones para saber si están de acuerdo, posteriormente, el órgano electoral gira una orden a la Tesorería Nacional para que

deposite los dineros -por medio del Banco Central- correspondientes a cada partido político.

Sobre este tema, varios presidentes de agrupaciones políticas, se reunieron el pasado 22 de febrero con los Magistrados del TSE, para solicitarles aligerar el pago de la deuda política, además de aclarar algunos términos utilizados por la Contraloría, ya que el TSE es quien en definitiva resuelve.

Posibles soluciones

Para que estos atrasos no se vuelvan a presentar, Gilberto Gómez, Contador del TSE, recomienda hacer un esfuerzo entre el organismo electoral y CGR para capacitar a los partidos políticos sobre cómo presentar la documentación, en qué momento, y la importancia de tener un cuadro de la parte contable del partido, lo que ahorraría errores de parte de ellos y agilizaría más la revisión.

También, en las reformas electorales que se están discutiendo en la Asamblea Legislativa, se habla de financiamiento adelantado, además de la eliminación de la presentación de liquidaciones parciales pasando a una sola liquidación, que haría que el volumen de la documentación se quede para un solo momento, además que lo presentarían solamente los partidos que tendrán derecho a la deuda.

MONTO PARCIAL REVISADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A ENERO DEL 2007

PARTIDO	MONTO MÁXIMO DEL APORTE	TOTAL REVISADO	TOTAL ACEPTADO
PLN	5.881,8	4.980,9	2.901,7
PAC	4.949,2	1.830,5	965,9
PML	1.339,5	1.461,7	799,3
PUSC	862,6	1.292,1	655,7
P. RENOV. COST.	183,8	203,3	178,3
P. REST. NAC.	154,3	146,6	47,1
P. FRENTE AMPLIO	83,2	79,1	76,4
PASE	120,5	96,8	68,7
PUN	313,6	444,5	184,8
P. UNIÓN PARA EL CAMBIO	44,1	57,4	0
TOTAL GENERAL	13.932,6	10.592,9	5.877,9



Noticias Internacionales

Diariamente recibimos un recuento del acontecer de otros países en materia electoral, gracias al Servicio Internacional de Noticias Electorales (SINE), ubicado en Panamá. Para esta edición seleccionamos información que consideramos de interés para nuestros lectores.

Salvadoreños descartan voto electrónico

El Tribunal Supremo Electoral de El Salvador descartó la implementación del voto electrónico para las elecciones del 2009. Walter Araujo, Presidente de ese organismo electoral explicó que en este momento se está consolidando el voto residencial y que, una vez que se fortalezca se puede pensar en otro tipo de tecnología.

El voto residencial se puso en práctica por primera vez como un plan piloto en las elecciones de marzo del 2006 en 7 municipios del país.

Bolivianos certifican ciudadanos

La Corte Electoral de Bolivia tendrá dentro de sus metas para el 2007 el acceso al Registro Civil y la certificación de todos los ciudadanos con documentos de nacimiento del departamento de Oruro.

"Asegurar el acceso al registro civil y certificación al 100% de los bolivianos con documentos correctamente elaborados, fortalecer el proceso de educación y participación en valores y prácticas democráticas llegando al 100% de la ciudadanía en el territorio nacional para consolidar una cultura registral y democrática en el país", manifestó Samuel Tapia, Presidente de la Corte Electoral.

Podrían reducir recursos a partidos mexicanos

Los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) estudian una posible reducción del financiamiento público para los 8 partidos políticos existentes.

Actualmente el financiamiento asciende a los 2899.3 millones de pesos.

Las 8 bancadas en la Cámara de Diputados tuvieron la reserva de canalizar los 720 millones de pesos que ajustaron al IFE sólo al gasto operativo y expresamente salvaguardaron cualquier recorte a los partidos políticos.

Peruanos analizan voto en el exterior

La Federación Mundial de Instituciones peruanas solicitará al gobierno que implante el voto mediante correo para los ciudadanos que vivan fuera del país.

El citado organismo plantea la necesidad de expedir el Reglamento de la Ley General de Elecciones, que facultaría el voto por correo de los connacionales residentes en el extranjero. Eso permitiría el sufragio de aproximadamente 2 millones de peruanos.

La Federación también acudirá al Congreso para buscar la aprobación de la propuesta legislativa mediante la cual se plantea crear un distrito electoral especial para los peruanos que viven fuera del país.

Tribunal ecuatoriano convoca a consulta popular

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) en Ecuador convocó oficialmente una consulta popular para el próximo 15 de abril. La papeleta tendrá una única pregunta: ¿Aprueba usted que se convoque e instale una Asamblea Nacional Constituyente para elaborar una nueva Constitución?

Jorge Acosta, Presidente del TSE, considera que con esta medida, "el pleno del organismo dio paso al tercer Decreto Ejecutivo reformativo al estatuto de la consulta y la constituyente que impulsa el gobierno".

Gobierno transfiere 16 millones de dólares en Ecuador

El Ministerio de Finanzas del Ecuador entregó 16 millones de dólares para la realización de una consulta popular prevista para el 15 de abril de este año. El objetivo es que la población se pronuncie sobre la posibilidad de instalar una Asamblea Constituyente para redactar una nueva Carta Magna.

Más de un millón de dólares para consulta popular

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) en Ecuador destinó más de un millón de dólares para la promoción de la consulta popular en los medios de comunicación.

El TSE destinará 3.023 394 millones de dólares a gastos de personal de los 22 tribunales provinciales, 2.783 698 millones de dólares para gastos operacionales, 2.100 000 millones para las Fuerzas Armadas y 1.914 307 millones en gastos de personal de oficinas centrales.

La institución pagará 550 mil dólares a la policía para el trabajo logístico y de seguridad, 657 mil dólares al Instituto Geográfico Militar para la impresión de papeletas electorales, 923 mil dólares para el kit electoral y 225 mil dólares para la impresión de papeletas electorales.

IFE en México lucha contra abstencionismo juvenil

Distintas autoridades electorales promovieron recientemente la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia con el fin de difundir la cultura del voto. Participó el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la atención de delitos.

El abstencionismo por parte de los jóvenes se ha sentido en la poca acumulación de votos en las urnas según estadísticas de los últimos cinco años los jóvenes se han mantenido al margen de los sufragios.

El IFE ha establecido contacto con varios centros educativos como la Universidad Valle del Bravo, Atlántico y Tamulipeca para impartir seminarios a jóvenes con edades cercanas a los 18 años.

Organismo electoral y universidad peruana firman convenio de cooperación

La Oficina Nacional de

Procesos Electorales (ONPE) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo conjunto de programas de investigación académica y cultural, diagnóstico, capacitación, difusión y asistencia técnica sobre procesos electorales.

El acuerdo tiene una vigencia de dos años. La ONPE ha suscrito con la citada universidad dos convenios anteriores; uno con el objetivo de desarrollar actividades de docencia e investigación en temas electorales (diplomado) y otro para brindar asistencia técnica en la organización y ejecución del proceso de elecciones.

Guatemaltecos inician empadronamiento



El Tribunal Supremo Electoral (TSE) comenzó el Plan de Ubicación y Registro en

las áreas urbanas más pobladas del país. En esta actividad se busca actualizar y empadronar a los ciudadanos de 15 municipios.

En varios centros comerciales de la capital y otros departamentos fueron colocadas mesas para atender a la población en esos trámites.

El padrón electoral suma aproximadamente 5 millones 500 mil ciudadanos. El TSE espera que esa cifra suba al menos 300 mil.

Multarían partidos que no presenten reportes de gastos

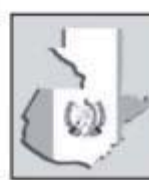
La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) presentará ante el Congreso una reforma legal que permita multar a los partidos políticos con el pago de 172.500 soles en caso de omisión de donantes privados en sus informes semestrales.

Esas multas sancionarán diversas infracciones como el no presentar informes semestrales o electorales, aceptar aportes

privados anónimos, exceder los cinco minutos de propaganda electoral o iniciarla antes de los 60 días previos a la campaña.

También se plantea obligar a los partidos regionales a presentar informes financieros de ingresos y gastos con la finalidad de incrementar la transparencia en estas instituciones.

Peruanos ya tienen cronograma electoral



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en Perú terminó la elaboración del cronograma electoral que

detalla los pasos a seguir para la realización de los comicios complementarios del próximo 1º de julio. Las elecciones se realizarán en 22 distritos y dos nuevas jurisdicciones (Canoas de Punta Sal y Manantay).

El cronograma establece que el 3 de marzo se cerraron las inscripciones del padrón electoral y que los partidos políticos y agrupaciones tienen tiempo hasta el 2 de abril para inscribir a sus candidatos a los 24 municipios.

El ausentismo en la segunda ronda electoral del 2006 se ubicó en el 23,66% mientras que el padrón fue de 9 millones 192 081 electores.

Privados de libertad pudieron votar en Argentina

Las autoridades del Servicio Penitenciario argentino informaron recientemente que los procesados que están detenidos en las cárceles de Entre Ríos estaban en capacidad de votar en las pasadas elecciones del 18 de marzo.

Esta es una novedad, por lo que, las autoridades del servicio están en contacto con la Junta Electoral para determinar los pasos a seguir.

Las autoridades agregaron que estas personas podían votar por su estatus de procesados y no de condenadas.

¿Dónde queda la experiencia?

Todo cambio es bueno, siempre y cuando sea para mejorar, en eso todos coincidimos, pero ¿qué sucede cuando queremos hacer cambios un poco bruscos? Me refiero a esto porque en nuestra sociedad se ha venido presentando en los últimos años un fenómeno si se quiere hasta cruel. De la misma manera como superarse es necesario, debemos pensar que para aquellos que no pudimos lograrlo en su momento, por muchas circunstancias, no debería ser un castigo, vaya manera de incentivarlo.

Donde queda todo ese infinito conocimiento adquirido

tras décadas dedicadas a una labor si por falta de un título te convierten en un no sabes nada?. Es cierto ser profesional es un orgullo y un enorme logro, pero para graduarse en sabiduría y manejo del quehacer diario en una específica labor se requiere más que eso, solo los años nos proporcionan esa especialidad, además no siempre el título representa lo que aparenta.

Y qué decir de la mística que tanto se pregonaba?. A qué nivel puede encontrarse esa mística en una persona a quien se le castiga por saber mucho, pero no contar con ese famoso título exhibiendo

Marco Tulio Sánchez.
Coordinadora de Servicios Regionales
en su oficina?.

Lo que resulta curioso es que precisamente, en la mayoría de los casos quienes en apariencia no saben nada son los que tienen que enseñar a aquellos que "sí saben".

Lo bueno y alentador es que **posiblemente** en un siglo este fenómeno ya no lo padezcamos.

A pesar de todo la experiencia es buena, aunque no todos lo admitan, y aun cuando en la mayoría de los casos al adquirirla sea un poco tarde.

DAME SEÑOR SUERTE QUE EL SABER NO ME IMPORTA

Hasta luego...

Para todo, en nuestro diario trajinar, existe un tiempo y lugar. Como parte de la misma dinámica de las funciones que Dios y la vida me ha asignado, concluimos en la feliz y lamentable-en algunas ocasiones- que funcional y laboralmente, somos sujetos a cambios, sustituciones, traslados, etc.

Como parte de ese dinamismo y evolución, me toca enfrentar la finalización de una hermosa etapa de mi vida y el nacimiento de otra, igualmente hermosa, enriquecedora y llena de experiencias sumamente valiosas, retos, vivencias, sueños y aspiraciones. Conciente soy, que todas las actividades del diario vivir, tienen un principio y un final, situación a la que debemos estar preparados.

Debemos dejar nuestro lugar de trabajo y brindar espacio a personas con un alto espíritu de servicio, entrega y carisma, que aportarán nuevas ideas, conocimientos y que tomarán la antorcha, de forma y así siga ardiendo en el pebetero de la moral, honradez, eficacia y eficiencia. Lo anterior concluirá en fortalecer aún más, el prestigio, imagen, credibilidad y confianza, con que goza el T.S.E, a nivel nacional e internacional.

Bajo este puente, ha corrido mucha agua. Han sido tiempos, en su inmensa mayoría; hermosos, gratificantes, motivadores, acompañados de una pequeña porción de sinsabores, amarguras, metas

y sueños no cumplidos. He sido testigo de cambios coyunturales e históricos, tales como: el enfrentarse a la era informática, la celebración del Centenario del Registro Civil, traslado al nuevo edificio, participación en una segunda ronda electoral, elecciones municipales, etc., variables que sin duda alguna, me han enriquecido en todos los ámbitos de mi diario vivir.

Me toca hoy emprender la retirada- pregonaba un viejo y conocido tango. Todo un enorme cúmulo de gratas experiencias, adquisición de valiosos conocimientos en los diferentes tópicos en aspectos de los departamentos: Civil, Electoral y en una significativa cantidad de procesos electorales.

Sin embargo, el logro más valioso, significativo y aquilatado por mí, es y será el haber ganado y laborado, más que compañeros; amigos, quienes incondicionalmente, me han brindado el apoyo solidario y sincero, cuando las circunstancias, lo han requerido. De igual manera, haberme permitido aplicar un adagio que dice: quien no vive para servir, no sirve para vivir, no solo con mis Superiores, compañeros, sino con personas y diferentes instituciones del todo el país.

Asimismo, me ha permitido realizarme como esposo y padre, pues esta Institución me ha ayudado a la obtención de la casa, en la manutención y educación de nuestros hijos, en otros aspectos

cobdianos.

Hoy, debo agradecer infinitamente al Todopoderoso, pues me dio la oportunidad, salud y el tiempo, para laborar en una Institución líder, pilar del sufragio y garante de la democracia, ejemplar, sólida y prestigiosa dentro y fuera del país

Al retirarme, agradezco infinitamente a Dios por el regalo de haber estado aquí, a mis Superiores, por la confianza depositada en mí, a mis compañeros, por su apoyo, amistad y por haberme soportado tanto tiempo. A todos, mi respeto, mi lealtad y amistad sinceras, les recordaré y llevaré muy dentro de mi corazón; siempre estaré presto a su disposición en lo que humildemente, este amigo, pueda ayudar.

A todos aquellos compañeros (os), a los que sin proponérmelo, haya afectado o lesionado en razón de mis actuaciones, humildemente les ruego, acepten mis disculpas. Como única y no menos valiosa herencia, legada por mis padres, mi accionar fue, es y será, el reflejo de las más arraigadas normas de moral, honradez, responsabilidad, lealtad, disciplina y amor al trabajo.

Este, no es un adiós, sino, un hasta luego, pues trataré de no perder contacto con todos ustedes y con la Institución. Que el Rey de Reyes, les bendiga abundantemente.

Revista Derecho Electoral ARTÍCULOS N.º3, Primer Semestre, 2007 www.tse.go.cr

Autores Invitados

La importancia de los organismos electorales
Carlos Alberto Urruty Navatta

La creación del Instituto de Formación y Estudios en Democracia y la importancia de la capacitación política
Fernando F. Sánchez Campos

Aportes desde el TSE

José Figueres Ferrer y su aporte al sistema electoral costarricense
Oscar Fonseca Montoya

Experiencia costarricense del voto de personas privadas de libertad
Luis Antonio Sobrado González

Democracia electoral e inclusión social. A propósito de la obra "Demoperfectocrada. La democracia pre-reformada en Costa Rica (1885-1948)" de Iván Molina Jiménez
Gustavo Román Jacobo

Sección Especial: Elecciones Generales 2006

Entre inercias y renegociaciones: análisis de las elecciones presidenciales y legislativas costarricenses 2006
Hugo Picado León

Matemáticas electorales, distribución de escaños en elecciones diputadiles costarricenses del 2006 (análisis comparativo)
Luis Diego Brenes Villalobos

Observación de las elecciones generales del 2006 en Costa Rica: Un ensayo fotográfico
Bruce M. Wilson

Reseña bibliográfica

Elecciones Municipales 2006. Comisión de Centro de Estudios Políticos
Universidad de Costa Rica

Servicio Internacional de Noticias Electorales (SINE)

Tendencias de la Justicia Electoral Latinoamericana y sus Desafíos Democráticos
Luis Antonio Sobrado González

Revista de Ciencias Jurídicas n.º 109. Edición especial conmemorativa del 125 aniversario del Colegio de Abogados de la República de Costa Rica.

Anexos

Colección de Bibliografía especializada en Derecho Electoral de la Biblioteca del Tribunal Supremo de Elecciones.

Un instante para la ovación y el agradecimiento

Gustavo Fitoria Mora
Jefe de Servicios
Generales

Un nuevo proceso se ha realizado con éxito gracias al trabajo de todos los miembros de esta gran familia electoral, para quienes manifiesto mis más sinceras congratulaciones; no obstante, este mensaje va dirigido de manera muy especial para todos los funcionarios del área de Servicios Generales, a aquellos para los cuales muy pocas veces su trabajo es realmente valorado y reconocido.

Motivado por el esfuerzo, entrega y mística con que pude observar nuevamente el desempeño de mis compañeros de Servicios Generales, me

siento en la obligación de escribir estas pocas líneas, para lo cual confieso que no soy un escritor comprometido con el papel y el bolígrafo; sin embargo, al tener conciencia de que "las palabras se las lleva el viento", se hace justo y necesario que este reconocimiento quede de manera permanente en función de su ausencia; así por ejemplo si tenemos aire para respirar ni nos percatamos de ello, pero si por un instante nos

Servicios Generales es la unidad administrativa que constantemente vela para que todos los funcionarios contemos con los servicios básicos necesarios, y así poder llevar

a cabo nuestras labores de la manera más cómoda posible, o sea para que tengamos electricidad; agua; teléfono; aire acondicionado; ascensores; transporte vehicular; áreas aseadas y limpias; empastado y fotocopiado de documentos; cierto tipo de mobiliario; entre otra serie de necesidades que se atienden.

Para el común de la gente, lo "normal"; "lo ordinario"; "lo cotidiano", únicamente es valorado en función de su ausencia; así por ejemplo si tenemos aire para respirar ni nos percatamos de ello, pero si por un instante nos

falta ahí sí lo valoramos. O sea, si todos los días tenemos agua; electricidad; aire acondicionado; etc, no pensamos en el esfuerzo que un grupo de compañeros realiza para que eso sea así; pero, si un día no podemos contar con esos servicios, no sólo nos molestamos sino que criticamos pues, como lo he dicho, ahí sí lo valoramos -pero por su ausencia.

Servicios Generales debe proveer la infraestructura necesaria para que todo opere de acuerdo con las diversas exigencias; además, en cada proceso electoral los citados compañeros deben

realizar esfuerzos extra para satisfacer a cada oficina, a cada programa electoral, en sus diferentes necesidades, algunas debidamente planeadas, otras que surgen en el camino.

Al saber que toda la serie de asuntos que se deben atender no son fácilmente visibles, y que tal vez por ello es que se da la ausencia de reconocimientos, es que deseo hacerlo saber y expresar a mis compañeros que pueden estar satisfechos porque -una vez más- se cumplió con el deber y aún más. Muchas gracias.

Historia de la antigua Comisaría; ahora Área de Servicios Internos

Estudio realizado por la
Biblioteca del TSE

"Ubicación: Calles 11ª y 15ª, avenida 3ª, Distrito Carmen, Cantón San José, Provincia de San José.

Propietario: Tribunal Supremo de Elecciones.



El edificio fue construido a fines de la década de 1920, en concreto armado y ladrillo. Posee elementos ornamentales de influencia neoclásica. La Union Motor Company lo utilizó para la

venta de automóviles. El diseño del edificio presenta tres niveles: el primero da a la Avenida de las Damas, la Union Motor Company lo usó como oficinas y salones de exhibición; el segundo lo destinó para bodega de repuestos y el tercero, con salida a la avenida 1ª, funcionó como taller y garajes.

A partir de la década de 1950 pasa a manos del Ministerio de Seguridad, donde se alberga la Segunda Comisaría del Ministerio de Seguridad Pública. En 1994 se crea la Quinta Comisaría, la cual toma como sede dicho edificio. Años más tarde la Quinta Comisaría alberga al Centro de Aprehensión de Extranjeros en Tránsito de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Por Decreto Ejecutivo No. 23241-C, publicado en la Gaceta no. 96 del 19 de mayo de 1994, que declara el Paseo o Avenida de las Damas como de interés cultural, prohíbe la remodelación parcial o total de los edificios, elementos arquitectónicos, monumentos, puentes, inmuebles, etc.



El 19 de junio del 2000, el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Seguridad Pública, firman un contrato de permuta intercambiando el antiguo edificio del Tribunal, por el de la Quinta Comisaría. Este contrato entra en vigencia, el 5 de setiembre del 2000, fecha en que queda refrendado por la Contraloría General de la República.

Paseo o Avenida de las Damas.



Provincia de San José, Cantón 1 San José, Distrito 1 Carmen. Ubicado en Avenida 3ª.

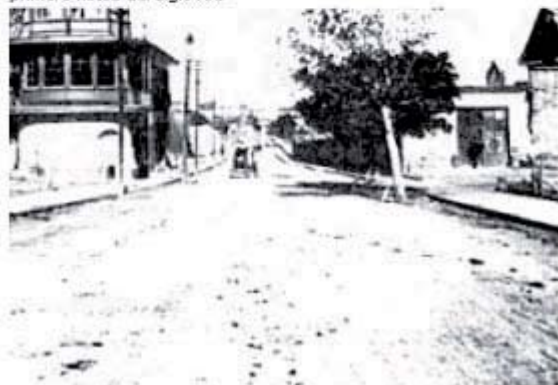
Foto: Rodolfo Gutiérrez Cerdas

El tramo comprendido entre la Estación del Ferrocarril al Atlántico y el Parque Morazán conocido como "El Paseo o Avenida de las Damas", es de

tradicional y reconocido interés para la sociedad costarricense.

Constituyó la principal vía capitalina de tránsito de los viajeros que ingresaban al país por la zona Atlántica, durante la época que funcionó el Ferrocarril de la Northern Railway Company.

Sus elementos arquitectónicos, monumentos escultóricos, puentes, inmuebles, escalinatas, aceras y muros, así como los materiales que los constituyen y los rasgos decorativos y utilitarios que aún prevalecen en el lugar, como por ejemplo postería del alumbrado público e hidrantes, son todos fieles representantes de una época del apogeo de San José de finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX.



Fue el primer sector de la capital en contar con alumbrado público eléctrico y en ser asfaltado.

Durante varias décadas fue el centro de reunión social de la juventud, políticos e incluso en algunas de sus áreas más relevantes se realizaban las tomas de posesión presidencial.

Declarado de Interés Cultural, según Decreto Ejecutivo N° 23241-C, publicado en La Gaceta N° 96 del 19 de mayo de 1994, de carácter estatal.

Reformada su ubicación según Decreto Ejecutivo N° 24085-C, publicado en La Gaceta N° 55 del 17 de marzo de 1995."

"Es ésta una ocasión propicia para reconocer algunos de los abundantes méritos que evidencia la participación de don Óscar en la dirección superior del Tribunal. Con sus aportes y esfuerzos, ha sabido transmitir a una nueva generación de Magistrados la experiencia acumulada por una organización emblemática dentro de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, con lo cual se ha facilitado transitar por esta etapa crítica del quehacer institucional -aunque también plétórica en éxitos y realizaciones-, sin dejar entonces espacio para la improvisación y peligrosas ocurrencias. Pero también ha sabido el Lic. Fonseca mostrar la apertura y madurez necesarias para acoger e impulsar los cambios modernizadores que el Tribunal ha experimentado durante este lapso, indispensables para mantener su posición de vanguardia y su capacidad para responder cada vez mejor a las demandas que imponen los nuevos tiempos, tanto en el terreno de la gestión electoral y el administrativo, como en el estrictamente jurisdiccional. En este último, su dilatada experiencia como juez fue fundamental para lograr un significativo despegue, especialmente de la mano del recurso de amparo electoral, que la propia jurisprudencia electoral acuñó y consolidó. Su paso por la Presidencia, en los últimos ocho años, adicionalmente, ha proyectado una imagen institucional de probidad, prudencia, sensatez y señorío, lo que sin duda será siempre fuente de inspiración y motivo de recordación".



Sus compañeros
Magistrados



Acuerdo adoptado por el Tribunal Supremo de Elecciones en Sesión Ordinaria N° 10-2007, celebrada el veintitrés de enero del año 2007